

### ACTA EXTRAORDINARIA 4-2020

Acta de la sesión extraordinaria número cuatro del Consejo de Sede Guanacaste de la Universidad Técnica Nacional, realizada el lunes veinte de julio de dos mil veinte, al ser las dieciséis horas, en forma virtual, a través de la plataforma Google Meets.

#### MIEMBROS PRESENTES

Roberto Rivera Gutiérrez,	Decano (Presidente), Cañas
María Alejandra Obando Pérez,	Representante, Sector Administrativo, Cañas
Braulio José González Picado,	Representante, Sector Productivo, Cañas
José Antonio Rodríguez Herrera,	Representante, Sector Productivo, Cañas
Jonathan Moreno Núñez,	Representante, Sector Docente, Liberia
José Marvin Ulate González,	Representante, Sector Docente, Tilarán
Lenny Saray Traña Meza,	Representante, Sector Estudiantil

#### MIEMBROS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

#### INVITADOS

Meisel Campos Bolandi,	Representante, Sector Administrativo Suplente, Cañas
Mauricio Rojas Méndez,	Representante, Sector Docente Suplente, Cañas
Ingrid Chavarría Montero,	Decana Suplente, Liberia

#### ORDEN DEL DÍA SESIÓN 4-2020

1. Aprobación del orden del día de la sesión extraordinaria 4-2020
2. Aprobación del acta Ordinaria 3-2020
3. Correspondencia
4. Informe de seguimiento físico y presupuestario I semestre PAO 2020
5. Asuntos varios

**ARTÍCULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 4-2020.**

El señor Roberto Rivera Gutiérrez, quien preside, somete a consideración de este Consejo el Orden del Día programado para esta sesión.

**ACUERDO 1-4-2020: “Aprobar el orden del día propuesto para la sesión 4-2020”. ACUERDO UNÁNIME.**

**ARTÍCULO II. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 4-2020.**

No se aprueba el acta anterior porque falta estructurarla de forma completa. Se traslada su aprobación para la siguiente sesión.

**ARTÍCULO III. CORRESPONDENCIA**

No hay correspondencia para esta sesión.

**ARTÍCULO IV. INFORME DE SEGUIMIENTO FÍSICO Y PRESUPUESTARIO I SEMESTRE PAO 2020**

El señor Presidente, indica que se va a proceder a la revisión del PAO presupuesto del primer semestre 2020, para ser enviado al Consejo Universitario y luego ser trasladado a la Contraloría; para lo cual la funcionaria Meisel Campos Bolandi, quien colabora en la Decanatura ha realizado esta revisión, ya que, cuenta con bastante experiencia, ella se va a referir a las observaciones respecto al informe, por lo que procede a darle el uso de la palabra.

17 de julio de 2020  
DGF-358-2020

Señor  
Roberto Rivera Gutiérrez  
Decano  
Sede de Guanacaste

Estimado señor:

**Asunto: Informe de Seguimiento Físico y Presupuestario, I Semestre PAO 2020, Sede de Guanacaste.**

La Dirección de Planificación Universitaria y la Dirección de Gestión Financiera le remite para su debida revisión y aval copia digital del Informe de Seguimiento Físico y Presupuestario, I Semestre PAO 2020 de su Sede.

La nota de aprobación debe ser entregada a más tardar el 22 de julio, de ser necesario realizar algún ajuste favor indicarlo en la misma.

Quedamos a sus órdenes para cualquier consulta.

Atentamente,



ISMAEL ARROYO ARROYO (FIRMA)  
Fecha: 2020.07.17 08:43:41 -0600  
Razón:  
Ubicación:  
Contacto:

Ismael Arroyo Arroyo  
Director

La señora Meisel Campos Bolandi, indica que va a presentar algunas observaciones detectadas. Este informe contiene todos los proyectos tanto los operativos como los estratégicos, desde las carreras a los proyectos de investigación y finca. A partir de este año en el primer trimestre se empezó a evaluar la parte de gestión de apoyo para las actividades y proyectos del programa de cada una de las coordinaciones, en este caso lo relacionado a la parte administrativa, investigación, extensión y acción social, vida estudiantil, para lo cual procede a presentar los detalles que se encontraron en el informe, indica que los datos se toman de la información que los compañeros digitan en la intranet

Asimismo, procedo a indicar algunas inconsistencias presentes en el informe DPU-47-2020 para su respectiva valoración, el cual detallo a continuación:

1. El proyecto rutinario del Área de Investigación y Transferencia "Gestión de apoyo para las actividades y proyectos", según información constatada en la intranet (Evaluación del PAO), refleja un nivel de avance de un 95%, sin embargo, en el cuadro resumen en el informe aparece con un 100% de avance, según consta en la página 28. Se llamó vía telefónica al compañero Donald Arguedas, se le hizo la consulta y en efecto el avance corresponde a un 95%, ya que, estaban en proceso de confección del presupuesto y PAO 2021, sin embargo, en la página 35 del informe DPU-47-2020 donde se describe los avances del proyecto se refleja un 95%.
2. A su vez, el proyecto de Acción Social, en el resumen del cuadro 24, página 39 del informe DPU-47-2020 muestra un avance de un 100%, cantidad absoluta 1, así también, se refleja un avance del 100% en la página 44 del informe DPU-47-2020 donde se ahonda el proyecto, sin embargo, revisando la información que se refleja en la intranet (Plataforma de Evaluación PAO), se observa que este proyecto tiene un 25% de avance y una cantidad absoluta de 3. Se le consultó al compañero Iván Durán Méndez con respecto a este proyecto, se le presentó los resultados del informe y los resultados instaurados en la intranet con respecto al proyecto Acción Social e indico que los datos correctos son los contemplados en el Informe DPU-47-2020.

Por lo que, se les solicita realizar los ajustes correspondientes. Estoy a la disposición en caso de cualquier consulta al respecto.

La señora Campos Bolandi, comenta que a la información que incluyen en la intranet se le da seguimiento con el momento que se habilita la plataforma para corroborar que la están incluyendo y se está en constante comunicación con Laura Rivera que es la asignada por la dirección de Planificación en dar seguimiento a la evaluación del PAO de la Sede, de los hallazgos se le hizo la consulta al señor Iván Duran para que indique cuales son los datos correctos (informe o intranet), indicando que lo correcto es lo que está en el informe, con respecto a los datos suministrados por los directores de carrera la información es correcta.

El señor Presidente, comenta que la señora Meisel colabora en la revisión de la formulación del PAO y presupuesto y la evaluación que se hace de ellos, cada encargado de unidad ejecutora son los responsables de formular el PAO y presupuesto y evaluar cada trimestre que lo que ha formulado del año anterior se valla cumpliendo y si no debe hacer la observaciones o justificaciones correspondientes, después se envía el informe cada seis meses para ser analizado; la señora Meisel nos ha aclarado las inconsistencias encontradas las cuales serán incluidas en el oficio que se enviara a la Rectoría con el acuerdo tomado se envía a la rectoría ya que el informe de ser congruente con lo que está en la plataforma

El señor Presidente, consulta a los miembros de consejo si tienen alguna duda u observación.

El señor José Marvin Ulate González, opina que es importante incluir las observaciones que se acaban de ver para que se realicen las respectivas modificaciones.

El señor Presidente, indica que efectivamente se va a enviar en el oficio.

El señor Presidente, comenta que el acuerdo iría de la siguiente forma el Consejo da por recibido y aprobado el primer informe de seguimiento físico y presupuestario I semestre PAO 2020.

El señor Presidente, consulta a los miembros del Consejo de Sede si tienen otra pregunta u observación, si no hay preguntas ni observaciones, se somete a votación del mismo, por tanto, se acuerda:

**ACUERDO 2-4-2020: Dar por recibido y aprobado el informe de Seguimiento Físico y Presupuestario, I Semestre PAO 2020, de UTN Sede Guanacaste y comunicar las siguientes observaciones presentes en el informe DPU-47-2020 para su respectiva valoración, el cual se detalla a continuación:**

**1. El proyecto rutinario del Área de Investigación y Transferencia “Gestión de apoyo para las actividades y proyectos”, según información constatada en la plataforma Evaluación del PAO en Intranet, refleja un nivel de avance de un 95%, sin embargo, en el cuadro resumen del informe aparece con un 100% de avance, según consta en la página 28. Se procedió a contactar vía telefónica al compañero Donald Arguedas Cortés, se le hizo la consulta y en efecto el avance corresponde a un 95%, no aun 100%, ya que, estaban en proceso de confección del presupuesto y PAO 2021, asimismo, en la página 35 del informe DPU-47-2020 se describe el avance del proyecto de un 95%.**

**2. A su vez, el proyecto de Acción Social, en el resumen del cuadro 24, según consta en la página 39 y en la descripción del proyecto en la página 44 del informe DPU-47-2020 muestra un avance de un 100% y cantidad absoluta 1, sin embargo, cuando se consultó la información de la plataforma Evaluación del PAO en la Intranet, se observó que este proyecto tiene un 25% de nivel de avance y cantidad absoluta 3. Se procedió a contactar vía telefónica al compañero Iván Durán Méndez con respecto a la diferencia en el nivel de avance y cantidad absoluta del proyecto Acción Social, se le presentó los resultados del informe y los resultados instaurados en la intranet con respecto al proyecto e indico que los datos correctos son los contemplados en el Informe DPU-47-2020.”**  
**ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

## **ARTÍCULO VI. ASUNTOS VARIOS**

El señor Ulate, comenta que sobre la declaración de bienes le indicaron en Recursos Humanos que ellos incluían la información y luego le llegaba una boleta, pero a la fecha no le ha llegado.

El señor Presidente, comenta que a algunos compañeros ya les llegó y que este pendiente del correo ya que hay un tiempo establecido para hacerla porque si no lo hace en el tiempo establecido la Contraloría le envía una notificación de la misma indica que la próxima reunión sería el 27 de julio y que se les estará haciendo llegar el calendario que se había acordado.

La señora María Alejandra Obando Pérez, comenta que el 27 es feriado por lo que habría que cambiar la fecha.

El señor Presidente, indica que va a revisar las fechas que hay que cambiar para hacer una propuesta y enviársela para ver cuáles son las sesiones que hay que reprogramar.

Finaliza la sesión a las dieciséis horas con treinta minutos.

Roberto Rivera Gutiérrez  
Presidente